



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0050540/2014

VISTO:

La presentación actuaciones por la cual se eleva a consideración de este Cuerpo, la solicitud de admisión en la **Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias**, del postulante de la Ing. Agr. Antonella Luciana GROSSO y su respectiva propuesta de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 7° y 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Aprobar la admisión de la Carrera de Doctora en Ciencias Agropecuarias que se dicta en Unidad Académica de la Postulante Ing. Agr. Antonella Luciana GROSSO, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13.

Postulante: Ing. Agr. Antonella Luciana GROSSO

Tema de Tesis propuesto: Conservación de la Calidad de Nueces producidas en Argentina por la utilización de cubiertas combustibles con la inclusión de antioxidantes naturales.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaria General, a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela para Graduados de esta Casa, para notificación de los sectores contable y guaraní, al interesado y prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano

Ing. Agr. Juan Manuel GONZALEZ
Intendente

RESOLUCION N°: 654
E.D./